

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-193/04

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004



9 145 11<sup>20</sup>

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el CONVENIO DE COOPERACION CULTURAL  
ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE CUBA, suscripto  
en La Habana -REPUBLICA DE CUBA- el 13 de octubre de 2003, que  
consta de QUINCE (15) artículos, cuya fotocopia autenticada  
forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

